

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA

No habiéndose podido practicar, habiéndose intentado, las notificaciones de las liquidaciones por tasas y tarifas a las personas físicas y jurídicas que se relacionan en el anexo, de conformidad con lo establecido en el artículo 59, apartado 4, de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 112, apartado 2, de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citan, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia, en la sede de esta Autoridad Portuaria de Sevilla, sita en avenida de Moliní, número 6, de esta capital, en el plazo de quince (15) días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo, si no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Contra las liquidaciones de tasas que se relacionan en el anexo cabe interponer, recurso de reposición con carácter potestativo ante esta Autoridad Portuaria, o bien reclamación económica administrativa dirigiendo el escrito de interposición a esta Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución. Ambos recursos no pueden simultanearse. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Anexo

Núm. Fra.: 2592. Año: 2012. Sujeto responsable: Rosell Collantes, José Vicente. C.I.F./D.N.I.: 06988974-X. Domicilio: Calle Greco, número 1 F. C.P.: 45600. Localidad: Talavera de la Reina. Importe: 161,64 euros.

Sevilla 16 de mayo de 2012.—El Presidente, Manuel A. Fernández González.

N.º I.-4231